

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

REDACCIÓN Y ADMÓN.: PELIGROS, 3, ENTLA., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 23 de Octubre de 1917

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 14.968

La protección oficial á las industrias

Medía España, por no decir las tres cuartas partes de la Nación, se encuentra en estos momentos bajo el influjo del *alhiqú* de la protección á las industrias. No sólo en el periódico oficial central, sino en todos los *Boletines* provinciales aparecen, de algún tiempo á esta parte, los anuncios de las instancias presentadas por infinidad de nobles y sencillos ciudadanos pacíficos, solicitando acogerse á los beneficios de la ley sobre Protección á las industrias.

Esto constituye un triste espectáculo. ¿Se trata de industrias nuevas? Así parece. El Estado ha tenido un magnífico gesto. Como ahora se ha puesto en moda su intervencionismo, que lleva aparejada la protección oficial, muchas gentes, recordando lo ocurrido cuando se establecieron las primas á la construcción naval, que determinaron auxilios inesperados y de relativa importancia á los industriales navales, creen que el caso va á repetirse, y en un santiamén improvisan industrias de esas que todas juntas caben en un papel de fumar.

Como el primer requisito es el de «pedir», salen las instancias hasta por debajo de las piedras, y así resulta que los periódicos y los «Boletines oficiales» no dan abasto en la publicación de esas solicitudes, que si el Estado fuese á atenderlas todas, no habría dinero bastante en España para satisfacerlas.

Ni siquiera el medio por ciento de esas peticiones corresponde á instalaciones de verdaderas industrias. El Estado pretende favorecer y auxiliar el esfuerzo y el trabajo nacional, con el buen deseo de que no se malogren las buenas iniciativas; es decir, que allí donde haya verdadera preparación y condiciones para implantar una industria nueva ó un procedimiento ó una mejora nueva en las artes de producción y manufactura que tropiece con dificultades materiales ó morales, allí debe manifestarse la protección oficial, en una forma ú otra.

Pero de eso á que solamente por estímulo se pudiese alcanzar el auxilio del Estado sin base de organización industrial, mediante la sola enunciaci6n de prop6sitos ó de planes, ni siquiera en ensayo, va una diferencia muy grande, pues no es lo mismo pensar en lograr el auxilio oficial que merecerlo.

Esto pone de relieve que por parte del Estado no se ha estudiado bien ese intervencionismo y esa protección á las industrias; pues aun cuando exista un reglamento y haya que llenar varios trámites y requisitos, lo esencial es que el auxilio á la implantaci6n de una industria nueva ó transformada, ó derivada, según los casos, no sea anterior á la industria, porque entonces la protección es un negocio oneroso al Estado, y todavía más, un contra-rentido.

Todos sabemos que la gestaci6n industrial es generalmente muy laboriosa, que está erizada de dificultades y rodeada de inconvenientes; y precisamente para evitar éstos y sortear aquéllas, es para lo que el Estado interviene, otorgando su ayuda protectora, á fin de que no se malogren esfuerzos y trabajos dignos de ayuda.

La simple lectura de ese farrago inmenso de peticiones que se insertan en los periódicos oficiales, pone en antecedentes de que de diez casos en nueve, lo que se busca es alcanzar el auxilio oficial como un *modus vivendi*, que será de todo en todo imposible é inútil sin el favoritismo, que, desde luego, ni podrá justificarse ni puede tener raz6n de ser.

Con semejante farrago de peticiones infundadas, ya tiene sobre sí la Comisi6n protectora tarea bastante para que se malogren sus esfuerzos, pues solamente en determinar si son fundadas ó no, se ha de perder un tiempo precioso.

No ocurriría eso si en las bases ó en el reglamento para la protección oficial se hubiese trazado una pauta racional, respecto al modo y forma de acogerse á los beneficios de la ley sobre protección á las industrias.

No deba bastar con formular la petici6n, sino acompañar estudios, comentarios, planes, presupuestos; todos los antecedentes y datos precisos para que la Comisi6n aludida pueda persuadirse de que el auxilio que se otorgue ha de ser verdaderamente eficaz, y, por consiguiente, que signifique ó represente un beneficio á la naci6n, evitando que, por falta de una oportuna protección oficial, puedan malograrse iniciativas ó inventivas generosas y felices.

Desgraciadamente, por ese camino, no se advierte ninguna intervenci6n provechosa, y todo hace creer que la protección á las industrias es una de tantas cosas bien orientadas; pero pésimamente preparadas, aun cuando sean susceptibles de buena organizaci6n, que, desde luego, debe acometerse porque vale la

pena de que el trabajo nacional, expurgando y eliminando la broza de las peticiones capciosas espigadoras del *alhiqú* se estimulen razonable y seriamente con el plausible anhelo de que no se afri6en ó ahoguen en el vacío los nobles esfuerzos de industriales inteligentes ó de innovadores geniales que oportunamente protegidos puedan dar á su Patria la gloria, prestigio, prosperidad y nuevos horizontes al tra- bajo nacional.

La política francesa

Crisis ministerial

PARIS 23.—Los ministros se han reunido en Consejo, bajo la presidencia de M. Poincaré.

Este, terminada la reuni6n, se ha trasladado al Eiseo, y ha presentado á M. Poincaré la dimisi6n.

El presidente de la República no la aceptó, y entonces todos los ministros entregaron su dimisi6n á Poincaré, el cual examinará la situaci6n, para resolver en definitiva.

perando á qué? A qué sus clases directoras fijen la atenci6n en lo que es de interés nacional y la aparten de la política menuda en que malgastan su actividad los partidos.

Suponiendo que ese milagro se verificase, esto es, que las clases directoras y los Poderes públicos se percatasen de que su misi6n es la de dotar á España de esos elementos de transporte marítimo, de que carece, y que le hacen tanta falta para sus desarrollos industriales y mercantiles, habría que pensar en la indicada preparaci6n.

Pues bien, con la aspiraci6n de lograr el millón y medio de toneladas que se necesitan, y preparando á ese fin los astilleros y factorías nacionales para el objetivo de la construcci6n naval comercial, podría lograrse construir anualmente un diez por ciento de ese tonelaje que hace falta para la nutraci6n de nuestros transportes marítimos.

A poco que sobre esto se medite ó reflexione, se comprenderá lo épico y dificultoso de tan magna, patri6tica y apremiante empresa; pero si siendo ardua se desmaya en acometerla enseguida, es ir derechamente á la ruina; y si se emprende, desde luego es aplazar por un



Excmo. Sr. D. Angel Aznar y Butigieg, nombrado capitán general de la primera regi6n.

La irregularidad del tráfico marítimo

España no dispone del suficiente tonelaje á flote para sus necesidades de transporte marítimo. Esto es la primera raz6n de la ineficacia de los procedimientos adoptados para regularizar el tráfico marítimo.

Los astilleros nacionales no producen con rapidez el tonelaje que hace falta, ni por las actuales circunstancias se puede adquirir en los establecimientos ó factorías navales extranjeras. Dadas las condiciones de producci6n, industria y comercio de nuestra Patria, se necesita una Marina mercante de millón y medio de toneladas. Como no las hay, es indispensable aspirar á que las haya.

El día que se disponga de esa cifra de toneladas á flote, los transportes marítimos se bastarán á sí mismos; mientras eso no suceda, vivirán ó se desarrollarán en precario; y como esas cosas no se improvisan, habrá que resignarse á que el tiempo, bien de una manera ó de otra, resuelva ese magnó problema.

Las causas de nuestra ineficiencia marítima comercial son múltiples, y se han dicho y repetido hasta la saciedad, resultando inútil el repetir las ahora, pues lo que interesa no es el conocerlas, sino el de crear insistentemente el tonelaje que requieren los desarrollamientos industriales y productores de la naci6n.

Programas de reconstituci6n marítima se podrían hacer enseguida; lo que no se puede hacer es suprimir el tiempo que habría de invertirse en su realizaci6n; y como, por otra parte, ésta asusta por la considerable suma de millones que se invertirían en dicha reconstituci6n, que á su vez requiere aptitudes y preparaci6n industrial especial, no queda más remedio que esperar.

Y es triste que España, naci6n peninsular é isleña, agrícola, minera, metalúrgica é industrial, se pase la existencia esperando. ¿Es-

tiempo un tanto largo el remedio de los males que padece la naci6n, por el estancamiento de sus producciones y el retraso de sus desarrollos industriales.

Entre dos males se debe escoger el menor, y el segundo es el preferible, pero á fin de amonstrarlo es preciso combatir sin tregua ni descanso la política antimarítima, que por inerxia, más que por ignorancia, se está arraigando en España.

Quizás esa política sea consecuencia de la anemia económica nacional que se refleja, principalmente en la atrofia de sus miembros marítimos; mas de cualquier modo, hay que trabajar sin descanso, para que semejante insuficiencia naval perdure é ir derechamente á sanearla y remediarla.

Es preciso que España sacuda su apatía, que dedique atenci6n preferente á reconstituir la Marina mercante, presentando contra esa política antimarítima que la depaupera una franca y decidida política naval; y entonces se verá cómo cambia por completo el cuadro que ofrece la anemia nacional, convirtiéndose todo en actividad, movimiento, prosperidad y riqueza.

País en que los barcos mercantes se pudren en las ensenadas y en las bahías, ofrece espectáculo lamentable; pero si en vez de eso, el movimiento de buques en los puertos es incesante y activo, la naci6n toda ofrece un aspecto de vitalidad, de riqueza y de animaci6n, que parece presagiar los más venturosos destinos.

La política marítima es el gran talismán para España, y es indispensable impulsarla, acometerla, activarla por todos los medios, pues ella sola puede determinar el renacimiento de la producci6n y del comercio, fomentando todas las industrias y creando riqueza verdadera, hija del trabajo, que es la que verdaderamente resuelve todos los problemas difíciles.

LAS JUNTAS DE DEFENSA

Mensaje al Rey

Las Juntas de Defensa de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, han acordado por unanimidad dirigir un Mensaje al Rey. Esa resoluci6n se tomó después de escuchar con gran entusiasmo la siguiente exposici6n y posici6n presentada á todas las Juntas por la de Infantería:

EXPOSICION

El Arma de Infantería ha podido apreciar que los procedimientos de gobierno no han variado ni se notan nuevas orientaciones encaminadas á poner el país sobre las vías de progreso que urgentemente requiere y que exige el estado de previsi6n y defensa que impone la aproximaci6n del fin de la guerra mundial. Teme que salgamos del estado de somnolencia é imprevisi6n por una catástrofe que hunda á la Patria en la ruina. La opini6n general y la de conspicuos estadistas coinciden y nos orientan en esta apreciaci6n. No es imposible que se prepare y desarrolle la obra necesaria para evitarlo con tal cual proyecto aislado, sino con un plan general y armónico que estudie y resuelva todas las necesidades, todas las aspiraciones y todas las deficiencias que se experimentan en las diversas funciones del Estado.

Por otra parte, la moralidad, la justicia, la equidad y el respeto al derecho, que son condiciones imprescindibles de gobierno, ni se respetan, ni se guardan, ni aun se puede tener esperanza de que sean inspiradoras de sus actos en el futuro, pues los políticos turnantes, ni han manifestado su contrici6n, ni han manifestado su propósito de enmendarse. Por el contrario, y como ejemplo, recordamos á todos cuál ha sido su proceder respecto á las Juntas de Defensa, cuya actuaci6n debió ser elemento vivificador que aprovecharan y no enemigo, cuya ruina buscasen utilizando todas las armas, desde la violencia hasta la calumnia, pasando por toda una gama de insidias, añagazas y lazos más propios de políticos bizantinos que de los que con miras patri6ticas y de progreso aspiran á regir los destinos de un pueblo libre.

El Arma de Infantería, ante la responsabilidad histórica que pudiera alcanzarla al no tratar de evitar males y desastres que llevan al país á la ruina y tal vez á la deshonra, cree deber de patriotismo dejar oír su voz llamando la atenci6n sobre los peligros que se ciernen sobre ella, cerrando cada vez más los horizontes y creando quizás situaciones históricas parecidas á las que se desarrollaron al empezar la Edad contemporánea.

PROPOSICION

El Arma de Infantería piensa en la conveniencia de exponer respetuosamente á Su Majestad tales peligros, á fin de que tenga un nuevo desinteresado elemento de juicio.

La carta del coronel Moratinos

La figura de este jefe ha adquirido en los presentes momentos singular relieve, por ser el firmante de un documento y una carta en la que el citado jefe solicita de los militares su opini6n sobre el texto del documento.

En éste, el coronel Moratinos, que manda la zona de Barcelona, hace historia de la situaci6n de las Juntas de Defensa, y entre los párrafos del escrito se hace constar que se trató de residenciar por la Junta de Barcelona á varios generales, y esa misma Junta dice que no debe ser residenciado sino por los del mismo empleo. Se empezaron conferencias políticas que nunca debieron celebrarse, porque barren el reglamento, como la celebrada con el gobernador civil, Sr. Matos, que tiene muchas nebulosidades.

Se dice que no se debe hacer caso de los anónimos, y la misma Junta dice que los recibe, y debe pensar que si lo son é bien exponerlos para que de ellos tenga conocimiento el Arma.

Se prescinde de las autoridades superiores para casi todos los asuntos, y se da así un constante ejemplo de indisciplina, exponiendo á todos los empleos á que sean residenciados por sus inferiores.

Se ha reunido la Asamblea sin pedir autorizaci6n al Arma, y en esta Asamblea aparecen cinco deliberaciones reservadas que no se meten al Arma.

El documento termina diciendo que se debe formar muy pronto la Junta Superior del Arma, que debe estar formada por un coronel, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y dos tenientes, que deben ser votados y elegidos por los que figuren en sus escalas respectivas.

Por último, el coronel Moratinos asegura

que no es el deseo de criticar el que le lleva á publicar este documento, sino su amor al Arma y el deseo de llegar á la completa uni6n de todos.

Parece que, como consecuencia de la publicaci6n de este documento, se ha formado tribunal de honor al coronel Sr. Moratinos, y algo debe haber de cierto en el rumor cuando anoche, el órgano de las Juntas de Defensa, «La Correspondencia Militar», después de explicar la retirada de diversos originales por falta de espacio, añade:

«Asimismo nos vemos obligados á retirar un comentario respecto á la publicaci6n de la carta-circular del coronel de la Zona de Barcelona, Sr. Moratinos, para cuya personalidad hemos de ser muy parcos en juicios, «dada su lamentable situaci6n moral en los momentos en que escribimos estas líneas». No podemos, sin embargo, dejar de hacer constar que dicho señor coronel no fué, como equivocadamente ha dicho algún colega hoy, el presidente de la Junta suplente de Infantería que actuó en Barcelona al ser arrestada en Montjuich la que preside el coronel Sr. Márquez.»

Declaraciones del Ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra hizo ayer á un redactor de «El Imparcial» las siguientes declaraciones:

«Tengo el decidido propósito de abstenerme de hablar con nadie y de exteriorizar mis opiniones sobre determinados asuntos, cuyos juicios pueden ser peligrosos.

Lo que pudiera yo decir está condensado ya en una reciente nota oficioza en que se decía cuál era mi significaci6n en el Ministerio. Yo aquí no represento tendencias de ninguna clase. La representaci6n que ostento es única y exclusivamente la del Ejército.

En cuanto á mi aspiraci6n y mi propósito, no son otros que los de ajustar y subordinar mi criterio y mi pensamiento al estricto cumplimiento del deber; á mantener una buena organizaci6n militar, robusteciéndola y mejorándola. He aquí todo el programa que yo puedo exponer.

—¿Y con respecto de las Juntas de Defensa?—le interrogamos.

—Sobre eso, ni una sola palabra; no ya porque lo estimo inoportuno, sino porque á cualquiera frase, dicha de la mejor buena fe, podría dársele una torcida interpretaci6n.»

Se asegura que ayer se reunieron en el Ministerio de la Guerra algunos de los generales no afectos á las Juntas de Defensa, acordando constituirse en una agrupaci6n semejante, y pedir el castigo de los inferiores que les han puesto el veto.

Dice un diario de anoche que á diversos periódicos de provincias se ha telegrafado lo siguiente:

«Se encuentra en Madrid el coronel señor Márquez, presidente de la Junta de Defensa de Barcelona, que ha conferenciado extensamente con el Rey y se ha reunido reservadamente con varios generales, jefes y oficiales de esta guarnici6n. Tales entrevistas reservadas son objeto de grandes comentarios.»

El nuevo capitán general de Cataluña, señor Barrquer, saldrá mañana por la tarde para Barcelona, con objeto de tomar posesi6n del mando militar de aquella regi6n.

Las comunicaciones con América

Se ha normalizado el servicio de buques españoles con Cuba y Nueva York, suspendido hace pocos días á consecuencia del bloqueo de las costas de Cuba y de los Estados Unidos por los Imperios centrales.

De Barcelona salió el trasatlántico «Martín Sáenz», con carga y pasaje para la Habana, y á las pocas horas regresó á puerto por orden de la Casa Pinillos, que desde Cádiz telegrafaba lo siguiente:

«El buque guerra submarina es oficial en la Embajada alemana. Para evitar mayores juicios á cargadores dando por terminado viaje «Martín Sáenz» en Cádiz ó Canarias, lo suspendemos desde ésa.»

El buque regresó á Barcelona, desembarcó el pasaje y apagó las calderas; pero pocas horas después se revocó el orden, y como el Gobierno carecía de noticia oficial del bloqueo, se dispuso emprender el viaje, saliendo de nuevo el «Martín Sáenz» para su destino.

La Compañía Pinillos tiene anunciadas otras salidas, si no hay orden oficial en contrario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es-

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de anexo. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:

- A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
- Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.
- A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada participante, por los negocios realizados.
- Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
- Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
- Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CO REOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA» de 7.500 id.
- «CADIZ» de 7.500 id.
- «VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Cetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

- Este servicio lo practican los vapores correos
- «MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas
 - «CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
 - «MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
 - «PIO IX» de 6.000 id.
 - «CATALINA» de 8.000 id.
 - «BALMES» de 6.500 id.

Colegio del Cardenal Cisneros Costanilla de Santiago, 6, 1.º

DE 1.º y 2.º ENSEÑANZA

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1911 tuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	180	62	34		276

Pídanse BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Arquitectos.—Academia Moreno

Jacomeirezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.



Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de los asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

Azopardo & CA
Comisariaciones de Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

ANUARIO DE SOCIEDADES ANONIMAS PARA 1918

Lujosamente editado por «Ilustración Financiera»

Un grueso volumen encuadernado, de más de 100 páginas de 17 1/2 x 2 1/2 con reseñas económico-financieras de unas 3.000 entidades, 25 pesetas.

En preparación esta obra, que aportará datos de valiosísimo interés para toda persona de negocios, se hace indispensable su adquisición. Se avalora el libro con un inimitable prólogo del eximio hacendista

EXCELENTISIMO SENOR DON AUGUSTO GONZALEZ BRESADA

Formatos de de muestra.—Se admiten pedidos de ejemplares y órdenes de publicidad; se necesitan Agentes de anuncios quienes pueden interesar condiciones, previas referencias, á satisfacción, dirigiéndose á Ilustración Financiera, Rodríguez San Pedro, 80.—Madrid.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid



YOST

con todas las demas